



**AJUNTAMENT DE VALENCIA**  
ORGANISMES AUTÒNOMS  
FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL

**PILAR BALLESTER HERCULES, SECRETARIA DELEGADA DE LA FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL (Delegación otorgada por la Secretaría General Municipal en fecha veintidós de mayo de dos mil diecisiete y con efectos a partir del veintidós de mayo de dos mil diecisiete)**

CERTIFICO: Que según consta en los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, la Presidencia Delegada de la Fundación Deportiva Municipal, por Resolución de 19 de julio de 2017, ha dispuesto lo siguiente:

“Vistos los informes del Interventor y Secretaria Delegados, así como los demás obrantes en el expediente **E/70002/2017/221**, esta Presidencia Delegada resuelve:

1º.- Aprobar la tercera modificación de créditos por transferencia entre partidas del capítulo 1 a los capítulos 2, 3, 4 y 6, por importe de 240.000,00 €.

El detalle de la modificación es el siguiente:

**BAJAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
0/340/13000	RETRIBUCIONES BASICAS PERSONAL LABORAL	130.000,00
0/340/13002	OTRAS RETRIBUCIONES PERSONAL LABORAL	79.000,00
0/340/16000	SEGURIDAD SOCIAL	31.000,00
<b>TOTAL BAJAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>240.000,00</b>

**ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS**

<b>Aplicación presupuestaria</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe</b>
0/340/21600	MANTENIMIENTO EQUIPOS PARA PROCESOS INFORMACIÓN	5.000,00
0/340/22502	TRIBUTOS ENTIDADES LOCALES	500,00
0/340/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	34.000,00
0/340/22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	10.000,00
0/340/35900	OTROS GASTOS DIVERSOS	3.000,00
0/341/22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	10.000,00
0/341/22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00
0/341/22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	8.000,00
0/341/22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	65.000,00
0/341/48000	FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN ANIMO DE LUCRO	12.000,00
0/342/20800	ARRENDAMIENTO OTRO MATERIAL	8.000,00
0/342/20900	CANONES	10.000,00
0/342/22104	VESTUARIO	2.500,00
0/342/22701	SEGURIDAD	12.000,00
0/342/62200	INV. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	10.000,00
0/342/62300	INV. NUEVA MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	30.000,00
0/342/63900	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL.	15.000,00
<b>TOTAL ALTAS EN PRESUPUESTO DE GASTOS</b>		<b>240.000,00</b>

2º.- Dar cuenta de la presente Resolución a la Junta Rectora en la primera sesión que celebre.

3º.- Comunicar esta Resolución a la Intervención General del Ayuntamiento, Servicio de Contabilidad.”

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido la presente.